

INMOBILIARIA JORLAGA S.A.
Guayaquil- Ecuador

INFORME

AÑO: 1.989

COMISARIO: ING. JOFFRE CORREIA JAIME

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías presento a ustedes el informe respecto a la administración y gestión contable de la Empresa Inmobiliaria Jorlaga S.A.

En mi calidad de Comisario he comprobado que los libros sociales correspondientes a Actas de Juntas Generales, Expediente de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se han llevado de conformidad con la Ley y que la Contabilidad, en los asientos hasta ahora registrados, observa las normas legales aplicables al caso y que los resultados presentados en los estados financieros corresponden a los registros que se llevan en los libros de Contabilidad y que, en consecuencia, son confiables y se han elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

El ejercicio económico materia de este informe, registra una pérdida de S/. 11.063,65.

Finalmente dejo expresa constancia que el desempeño de mis funciones y observado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en todo lo que es aplicable.



130 JUL 1989